

ACTA DE EVALUACION DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONTRATACION DIRECTA N° 18-2024-DEVIDA

SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE DEVIDA EN EL EVENTO FERIA INTERNACIONAL DE CAFES ESPECIALES DEL PERU – FICAFE 2024

Siendo el 31 de octubre de 2024, la señora Lorena Mercedes Alzola Cueva, Jefa de la Unidad de Abastecimiento, en virtud de la Resolución de la Oficina General de Administración N° 000300-2024-DV-OGA de fecha 31 de octubre de 2024, la misma que aprueba y autoriza la Contratación Directa N° 18-2024-DEVIDA, cuyo objeto es el SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE DEVIDA EN EL EVENTO FERIA INTERNACIONAL DE CAFES ESPECIALES DEL PERU – FICAFE 2024, procede a verificar la oferta presentada por **STAFF DE NEGOCIOS S.A.C.**, con RUC N° **20506945934**.

a) ANTECEDENTES

Con fecha 31 de octubre de 2024, se convocó el procedimiento de Contratación Directa N° 18-2024-DEVIDA, cuyo objeto es la SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE DEVIDA EN EL EVENTO FERIA INTERNACIONAL DE CAFES ESPECIALES DEL PERU – FICAFE 2024, en mérito de la Resolución de la Oficina General de Administración N°000300-2024-DV-OGA.

b) INVITACIÓN

De acuerdo a la información contenida en el expediente de contratación, con fecha 31 de octubre de 2024, se cursó al correo electrónico del proveedor **STAFF DE NEGOCIOS S.A.C.**, la CARTA N° 001019-2024-DV-OGA-UABA, mediante la cual se hizo extensiva la participación y presentación de su oferta en el procedimiento de Contratación Directa N° 18-2024-DEVIDA, SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE DEVIDA EN EL EVENTO FERIA INTERNACIONAL DE CAFES ESPECIALES DEL PERU – FICAFE 2024.

c) PRESENTACION DE OFERTAS

De conformidad al cronograma y lo establecido en las bases del procedimiento, en la fecha del 31 de octubre de 2024, se llevó a cabo la etapa de presentación de ofertas, habiendo sido ingresada a través del correo electrónico de fecha 31 de octubre de 2024 al correo logistica78@devida.gob.pe, la oferta del postor **STAFF DE NEGOCIOS S.A.C.**, con RUC N° **20506945934**.

d) ADMISIÓN DE LA OFERTA

Acto seguido, se procede a revisar la oferta presentada por **STAFF DE NEGOCIOS S.A.C.**, verificando que la oferta consta de los documentos obligatorios requeridos y condiciones de los términos de referencia, detallados en el Capítulo III de las Bases.

De la revisión efectuada a la presentación de la documentación obligatoria, se verifica que la oferta de **STAFF DE NEGOCIOS S.A.C.**, cumple con lo requerido en los términos de referencia y bases del procedimiento.

e) OTORGAMIENTO Y CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO

Culminada la revisión de la citada oferta, se verifica que consta de la documentación obligatoria y cumple con los términos de referencia y bases del procedimiento.

En consecuencia, al haber evaluado la oferta, se adopta lo siguiente:

ACUERDO DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

1. Otorgar la Buena Pro del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA N° 18-2024-DEVIDA conforme se detalla a continuación:

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18-2024-DEVIDA

CONCEPTO	RAZÓN SOCIAL	RUC	PRECIO TOTAL S/
SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE DEVIDA EN EL EVENTO FERIA INTERNACIONAL DE CAFES ESPECIALES DEL PERU - FICAFE 2024	STAFF DE NEGOCIOS S.A.C.	20506945934	110,000.00
MONTO TOTAL ADJUDICADO S/			110,000.00

2. Registrar en el SEACE, los resultados del procedimiento, en cumplimiento del artículo 63 de Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente acta, luego de ser leída y firmada.

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO